

# Qué Hacer si los Agentes del Gobierno (AGENTES DE POLICÍA, AGENTES DEL FBI, ICE, ETC.)

## Aparecen en Su Puerta

*Comparta esta información con personas en su mismo hogar, incluso si no son activistas*

### No Tienes Que Responder la Puerta

- \* Si los agentes del gobierno están en la puerta para hacer preguntas por parte de una investigación para recopilar información sobre una comunidad, no está obligado a responder.
- \* Si llegan a decir que ellos tienen una orden judicial (ya sea orden de búsqueda o una orden de arresto), pida que la deslizen debajo de su puerta y asegúrese de que esté correcta (nombre correcto, dirección, etc. Y emitida por un tribunal) antes de abrir la puerta.
- \* Si tienen una orden judicial y usted no abre la puerta, es posible que ellos la vayan a romper. Sin embargo, sigue diciéndoles que no tiene su consentimiento para un registro pero no interfiera con un registro a menos que esté dispuesto a arriesgarse a ser arrestado o lesionado por hacerlo.

### Números Importantes

*No enumere ningún otro número aquí, ya que pueden ser descubiertos por la policía durante un registro o mientras la puerta esté abierta.*

#### Línea Directa de la Cárcel a National Lawyers Guild (NLG):

Desde de la cárcel: (415) 285-1011  
Fuera de la cárcel: (415) 909-4NLG (4654)

#### Línea Directa de Redadas de ICE:

Condado de Alameda (ACILEP): (510) 241-4011  
Respuesta rápida de Contra Costa: (925) 900-5151

Línea Directa del FBI NLG-SF: (415) 285-1041

#### NLG-SF Apoyo de Fianza (Comité Contra La Represión):

<https://antirepressionbayarea.com/>

### Si Ya Se Han Acercado a Usted

- \* Si usted ya ha abierto la puerta antes de descubrir que son agentes del gobierno, salga y cierre la puerta detrás de usted. **NO LOS INVITE ADENTRO.**
- \* Si se le acercan en la calle, en el trabajo o en otro lugar fuera de su casa, no vaya a ningún lado con ellos (a menos que lo arresten).
- \* Si lo siguen, no vuelva a su casa, trabajo o casa de un amigo.

### Lo Que Decir

- \* Si se encuentra en una situación donde tenga que interactuar con agentes del gobierno, respire profundamente y mantenga el control de sus palabras. Sea firme al comunicar que no hablara con ellos. Cosas que puede decir que invocan sus derechos y tienen peso legal:
  - **“NO CONSIENTO A UN REGISTRO.”**
  - **“ESTOY EJERCITANDO MI DERECHO A PERMANECER EN SILENCIO.”**
  - **“QUIERO HABLAR CON UN ABOGADO.”**
- \* No diga más, a menos de que te detengan y necesite adaptaciones específicas (por ejemplo, medicamentos).
- \* También pueden solicitar sus tarjetas. Si no tiene una tarjeta para darle, tome nota de sus nombres y de la agencia gubernamental a la que pertenecen. Escriba esta información tan pronto como se vayan.

### Después de que Se Hayan Ido

- \* Escriba todo lo que recuerde lo antes posible: preguntas que estaban intentando hacerle, quienes eran, cuántos agentes, el automóvil que conducían, etc.
- \* Póngase en comunicación con el NLG para apoyo.

### ¡Recuerde!

- \* Otros agentes del gobierno pueden mentirle y suelen usar esa táctica con frecuencia. Sin embargo, Usted no está permitido mentirles a ellos legalmente. **NO CONFIÉS EN LO QUE LE DIGAN.** Le dirán cosas para intentar de hacerlo hablar, incluso sobre personas que pueda conocer o cosas que sepan sobre usted.
- \* No tiene obligación de responder a ninguna pregunta que los agentes del gobierno están usando para investigarle a usted u a otros, así que no lo haga. Incluso las cosas que parecen inofensivas - también pueden ser usadas contra usted y otros.



**Cuelguéelo cerca de la puerta, en la refrigerador, o un lugar donde todos en la casa lo pueden ver y que saben donde está en caso de que algún agente policial toque la puerta.**

